



110,726

110726

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

por "UN DISPOSITIVO PARA LA RETENCION DE ESPEJOS RETROVISORES", a favor de ISABEL LEON BAEZ, de nacionalidad española, domiciliada en BARCELONA, calle Provenza, nº 504.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo para la retención de espejos retrovisores.

Esencialmente consiste la invención en dotar a los automovilistas de un espejo retrovisor práctico, sencillo y de una gran belleza de líneas.

5.

Este mecanismo está formado por un chasis, el cual posee en la parte superior un voladizo, cuya misión, aparte de proteger el espejo contra eventuales golpes, es proteger el espejo de la lluvia, siendo prácticamente imposible que pueda mojarse, y por lo tanto dificultando en

10.



110726

modo alguno su visibilidad con respecto a los coches que circulan detrás suyo.

5. Para retener el espejo fijo en su sitio este chasis lleva entre él y el espejo un muelle helicoidal que tiende a empujar el espejo hacia adelante, siendo retenido en su sitio gracias a un marco de material elástico, que encaja en un reborde saliente del chasis, quedando de este modo todo el conjunto sólidamente sujetado.

10. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

15. la figura única muestra una sección transversal del dispositivo para la retención de espejos retrovisores, en la que puede apreciarse que está formado por un chasis 1, provisto de un orificio 2 para su sujeción a la base. Este chasis 1 lleva en su parte interior el espejo 3, retenido por su parte posterior mediante un muelle helicoidal 4, y por el borde de su parte anterior gracias a un marco 5 de material elástico. Este marco 5 está  
20. construido de tal forma, que encaja perfectamente en el chasis 1, quedando fuertemente retenido por el reborde curvado exterior 6 de dicho chasis.

25. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, y a las cuales alcanzará igualmente la  
30. protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados,

= 3 =  
110726



por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

#### N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5.

1. Un dispositivo para la retención de espejos retrovisores, caracterizado esencialmente por el hecho de llevar entre el chasis y la parte posterior del espejo, un muelle helicoidal que tiende a empujarlo hacia adelante, siendo retenido en su parte anterior por un marco, de material elástico, que encaja perfectamente en el reborde curvado del chasis, quedando así todo el conjunto sólidamente dispuesto.

10.

= 4 = 110726



2. Un dispositivo para la retención de espejos retrovisores.

5. Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de 4 hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

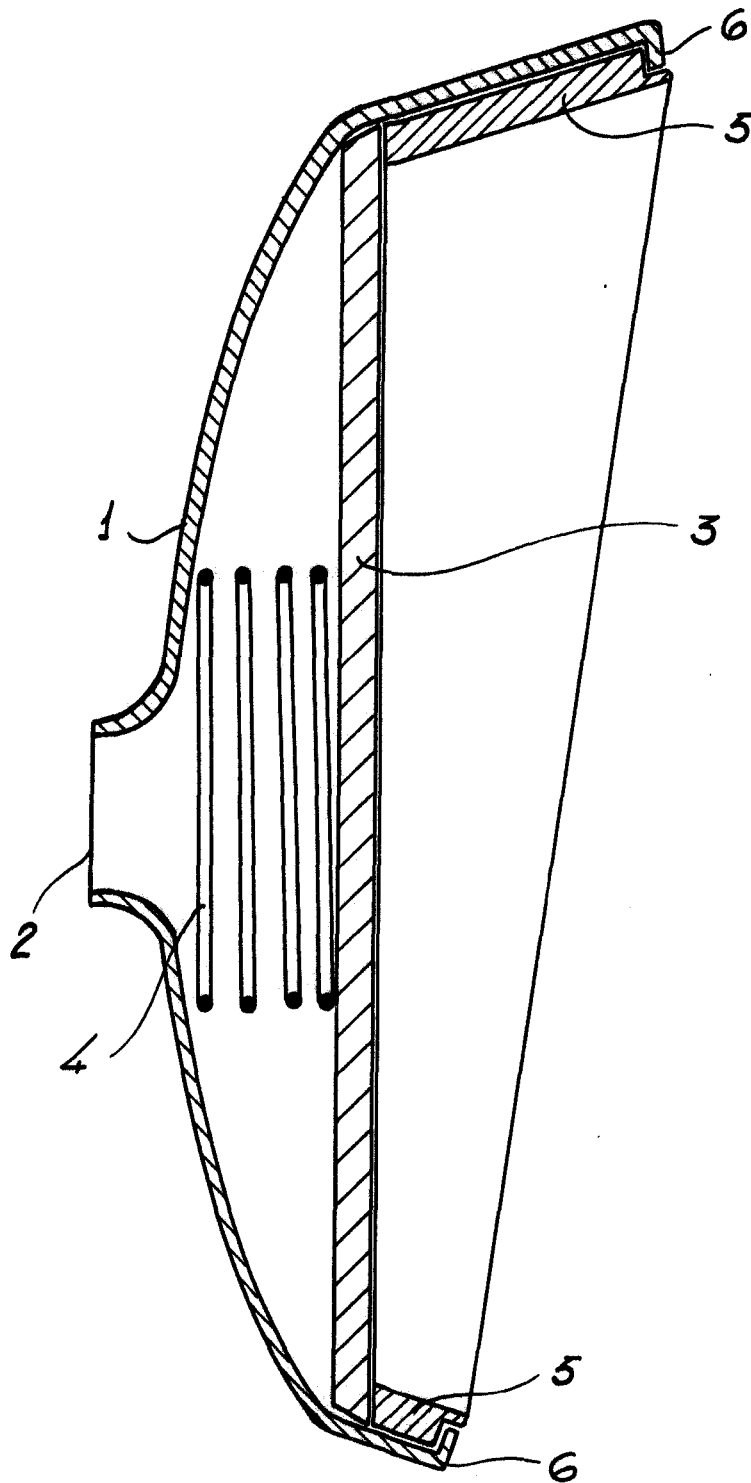
Madrid, a 12 ENE. 1966

p.a.

JAIME ISERN

P. P.

110726



Madrid, 12 ENE. 1965  
D.P. Jaime Isern